

	INFORME EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	PROCEDIMIENTO: F03.CONTRATACIÓN
		CODIGO: F03-03
		VERSION: 1
		FECHA: 03/01/2014

INFORME DE EVALUACION INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 012 - 2018

Los suscritos miembros del Comité de Evaluación, el Doctor **LIBARDO TRUJILLO TORRES**, Jefe de la Oficina Administrativo y Financiera y la Doctora **OLGA LUCIA SERRANO QUIMBAYA**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría Departamental del Huila, designados en el parágrafo 1 del artículo 8 de la Resolución Administrativa No. 401 del 22 de julio de 2015 del Despacho de la Contralora Departamental del Huila; presentamos a continuación el **INFORME DE EVALUACIÓN** del proceso de Invitación Publica de Mínima Cuantía No. 012 de 2018, en los siguientes términos:

OBJETO “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA CON DESTINO A LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA”.

Se deja constancia que llegada la hora prevista para el cierre y apertura de propuestas (23/07/2018 a las 09:10 a.m.), de conformidad con el cronograma de la invitación pública No. 012 de 2018, se presentaron los siguientes proponentes:

1. Nombre o Razón Social Proponente: **PAPELERIA EL DESCUENTO**
 Nit: 36.183.257-1
 Representante Legal: FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ
 Cédula de Ciudadanía: 36.183.257 DE NEIVA
 Dirección: Calle 10 No. 7-41
 Ciudad: Neiva
 Teléfono: 8719061
 Email: papeleriaeldescuento2@hotmail.com
 Valor total propuesta: \$ 17.926.824
 Observaciones: Ninguna.

2. Nombre o Razón Social Proponente: **POLIPLAP**
 Nit: 27.433.856-4
 Representante Legal: FANNY DEL CARMEN BASTIDAS CRUZ
 Cédula de Ciudadanía: 27.433.856 DE SANDONÁ
 Dirección: Calle 9 N° 6-14 Barrio Centro
 Ciudad: Mocoa

	INFORME EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	PROCEDIMIENTO: F03.CONTRATACIÓN
		CODIGO: F03-03
		VERSION: 1
		FECHA: 03/01/2014

Teléfono: 429 55 72
 Email: almacenpolioplal@hotmail.com
 Valor total propuesta: \$ 20.185.600
 Observaciones: Ninguna.

3. Nombre o Razón Social Proponente: **DISTRIBUCIONES PC Y TONER**
 Nit: 55.173.717-4
 Representante Legal: ANYELA PATRICIA MEDINA PINTO
 Cédula de Ciudadanía: 55.173.717 DE NEIVA
 Dirección: Calle 11 N° 5-89 Barrio Centro
 Ciudad: Neiva
 Teléfono: 8723282
 Email: anyelapa_08@hotmail.com
 Valor total propuesta: \$ 17.967.226
 Observaciones: Ninguna.

Teniendo en cuenta que el pliego de condiciones determinó que la oferta ganadora se establecerá de acuerdo con las ofertas presentadas, se procedió a verificar los precios ofertado por la proponente **PAPELERIA EL DESCUENTO**; quien fue el proponente que presentó oferta por valor de (\$ 17.926.824). En consecuencia se procederá a evaluar inicialmente la propuesta presentada por **PAPELERIA EL DESCUENTO**.

Conforme lo establecido en la Invitación Publica No. 012 de 2018, la Entidad evaluará la propuesta presentada por **PAPELERIA EL DESCUENTO**; la cual corresponde a la propuesta de menor valor en los siguientes términos:

1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

PROPONENTE	PAPELERIA EL DESCUENTO
DOCUMENTO	FOLIO
Propuesta Económica	Secop II
OBSERVACIONES	Verificada la propuesta económica el comité evaluador determinó que la oferta económica se encuentra ajustada a los requerimientos previstos en la invitación pública. Los precios unitarios no superan el valor unitario del presupuesto oficial establecidos por el Órgano de Control.

	INFORME EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	PROCEDIMIENTO: F03.CONTRATACIÓN
		CODIGO: F03-03
		VERSION: 1
		FECHA: 03/01/2014

VERIFICACIÓN	CUMPLE
---------------------	---------------

1. **ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS EN LA INVITACION PÚBLICA:**

1.1. **VERIFICACION DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS:**

PROPONENTE	PAPELERIA EL DESCUENTO
Carta de presentación de la propuesta.	Secop II
Documento de la conformación del Consorcio o la Unión Temporal (de ser necesario).	N/A
Certificado de existencia y representación legal. (Persona jurídica)	N/A
Certificado de matrícula mercantil	Secop II
Autorización para contratar (Persona Jurídica) que así lo requiera.	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (Persona Jurídica) o de la Persona Natural.	Secop II
Fotocopia de la Libreta Militar. (Deberá anexar copia de la libreta militar el proponente (Persona Natural) y/o el representante legal del proponente (Persona Jurídica), tratándose de varón menor de 50 años).	N/A
Antecedentes disciplinarios	Secop II
Antecedentes Fiscales	Secop II
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).	Secop II
Formato Único de la Hoja de vida	Secop II CUMPLE PARCIALMENTE NO ALLEGA SOPORTES DE HOJA DE VIDA DE ACUERDO CON EL PUNTO 4.1.11. FORMATO UNICO DE HOJA DE

	INFORME EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	PROCEDIMIENTO: F03.CONTRATACIÓN
		CODIGO: F03-03
		VERSION: 1
		FECHA: 03/01/2014

PROPONENTE	PAPELERIA EL DESCUENTO
	VIDA “El proponente persona natural y jurídica deberá anexar el formato único de hoja de vida, de la función pública, totalmente diligenciado, así como anexar los soportes de experiencia que ahí se relacione”.
Certificado de cumplimiento en el pago de las obligaciones en seguridad social y parafiscales.	Secop II
Paz y salvo municipal	Secop II
certificado del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (tanto del representante legal como de la persona jurídica)	Secop II
OBSERVACIONES	Debe allegar los respectivos soportes que acrediten totalidad de la información de la experiencia y situación actual contenida en la hoja de vida presentada. Lo anterior es subsanable dentro del término de traslado del presente informe so pena del rechazo de la propuesta.
VERIFICACION	NO CUMPLE

1.2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS:

PROPONENTE	PAPELERIA EL DESCUENTO
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	FOLIOS
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica mínima, mediante	CUMPLE TÉCNICAMENTE

	INFORME EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	PROCEDIMIENTO: F03.CONTRATACIÓN
		CODIGO: F03-03
		VERSION: 1
		FECHA: 03/01/2014

<p>la presentación de fotocopia de dos (2) certificaciones o contratos, celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas en los últimos cinco (5) años, contados desde la fecha límite para la presentación de propuestas hacia atrás, cuyo objeto sea o incluya actividades similares al del objeto de la presente invitación.</p> <p>La certificación, contrato y/o acta deberá contener la siguiente información:</p> <p>NOBRE DEL CONTRATANTE NOMBRE DEL CONTRATISTA OBJETO VALOR FINAL CONTRATADO FECHA INICIO Y FECHA DE RECIBO</p> <p>De conformidad con lo establecido en el presente numeral, se calificarán dos (02) contratos por proponente. En caso de anexarse más de dos (02) la Contraloría Departamental del Huila, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, evaluará sólo los dos (02) primeros contratos en el orden en que se anexen en la propuesta de adelante hacia atrás. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. Si la propuesta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, todos sus miembros podrán aportar experiencia específica conjuntamente.</p> <p>Si el proponente no cumple con la experiencia específica mínima solicitada será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, lo que generará el rechazo de la misma.</p>	<p>EL PROPONENTE ALLEGA DOS (2) CERTIFICACIONES Y/O CONTRATOS CELEBRADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2018.</p>
VERIFICACION	CUMPLE TÉCNICAMENTE

	INFORME EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	PROCEDIMIENTO: F03.CONTRATACIÓN
		CODIGO: F03-03
		VERSION: 1
		FECHA: 03/01/2014

2. RESUMEN

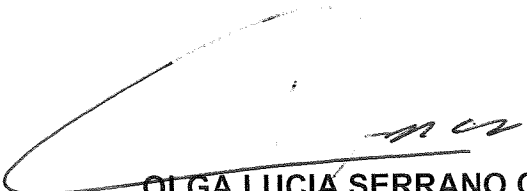
PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	VERIFICACION JURIDICA	EXPERIENCIA
PAPELERIA EL DESCUENTO	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE TÉCNICAMENTE

3. CONCLUSIÓN:

El Comité de Evaluación encuentra que el proponente **PAPELERIA EL DESCUENTO** debe subsanar el requisito de su oferta conforme lo señalado en el presente informe, dentro del término de traslado del mismo, so pena del rechazo de la propuesta.

No siendo otro el objeto de la presente, se levanta el acta y se firma en Neiva - Huila, el día veintitrés (23) de julio de 2018, una vez leída y aprobada, por quienes en ella intervinieron.


LIBARDO TRUJILLO TORRES
 Jefe Oficina Administrativa y Financiera


OLGA LUCÍA SERRANO QUIMBAYA
 Jefe Oficina Asesora